

Unidad 5

- Las Abreviaturas

- 5.1 Teoría de las abreviaturas.
- 5.2 Sistema abreviario.
- 5.3 Factores para clasificar las abreviaturas en los manuscritos de los siglos XVI y XVII.
- 5.4 Signos generales.
- 5.5 Signos especiales.
- 5.6 Modos de abreviar.
- 5.7 Excepción de los modos de abreviar.
- 5.8 Modos especiales de abreviar.

LAS ABREVIATURAS

Punto de medular importancia en el aprendizaje de la Paleografía, es el conocimiento de las abreviaturas. Para ello, he tomado en cuenta dos puntos de vista que explican la teoría de las abreviaturas.

Antonio Floriano Cumbreño explica que los amanuenses de la antigüedad y los de la Edad Media, recurrieron a diversos procedimientos para reducir la escritura, expresando determinadas palabras, no por la totalidad de sus elementos literales, sino simplemente mediante algunos de ellos. La palabra así reducida se ha denominado abreviatura, los procedimientos empleados para los compendios se han llamado sistemas de abreviación, y a su interpretación y estudio se consagra una parte de la Paleografía técnica a la cual se ha dado el nombre de *Braquigrafía*.

La abreviatura es, en realidad, el escollo más considerable de la transcripción paleográfica, que se hace imposible sin su conocimiento.

La causa de la escritura compendiada se ha explicado diciendo que se intentaba ahorrar tiempo en el trazado, reducir el material y el espacio escrito, o ambas cosas a la vez. La primera explicación no es muy conveniente, pues en muchos casos escribir las palabras abreviadas costaba más tiempo que el que se necesitaba para desarrollar la palabra completa. Mas admitiendo que ello fuera cierto para las cancillerías, ¿qué significaba el tiempo para el monje paciente que en el *scriptorium* medieval copiaba los maravillosos códices caligrafiados? ¿No le vemos prodigarlo, por el contrario, en el hermoso rasgueado de capitales y orlas caligrafiadas y en las mayúsculas ornamentales? ¿No indican, precisamente, estas manifestaciones artísticas que el tiempo no contaba nada para el que las ejecutó? Tampoco la segunda razón es muy satisfactoria, pues hay abreviaturas que ocupan más espacio que la palabra completa, pero aún admitiendo tal explicación, ¿cómo se compagina esta avaricia de espacio con el derroche que significan las márgenes, los amplios interlineados y concretamente, en los documentos, toda la ancha faja de pergamino que queda en el pie, las más de las veces libre de toda escritura?

Las abreviaturas, por consiguiente, deben obedecer a causas meramente psicológicas. Es, según nuestra manera de ver, una estilización de la escritura que expresa el pensamiento escrito mediante sus rasgos sig-

nificativos más esenciales. Es decir, que se realiza simplemente un abandono instintivo de lo que se considera superfluo. En ocasiones se observó que los nombres y palabras de uso más frecuente eran las abreviadas, pero sucedió que cuando el sistema abreviativo se amplió y el uso de la abreviatura se extendió hasta las palabras infrecuentes e intervino en esta especie de degeneración la fantasía de los escribas, el problema de la interpretación se agravó en términos alarmantes, tanto, que aún no ha podido formarse el diccionario de abreviaturas apetecible, pues siempre surge en los escritos esa abreviatura "*duende*" que resiste toda interpretación analítica y que sólo se rinde a la intuición o a la audacia interpretativa del que transcribe.

Un segundo problema es el de averiguar por qué la abreviación se produce mediante la eliminación de determinados elementos literales y no de otros que siempre se conservan. Aquí también se encuentra una explicación de índole psico-fisiológica.

Por investigaciones de algunos autores, se ha descubierto que durante la lectura los ojos no se mueven de un modo continuo, uniforme y regular a lo largo de toda la extensión de la línea escrita, sino que la vista realiza una sucesión de movimientos rápidos y cortos, cada uno de los cuales va seguido de una breve pausa. A ésta se le ha denominado *pausa de fijación*, llamándose *tramo interespacial* al trozo de escrito que se percibe entre pausa y pausa y que es tanto más largo cuanto mayor es el hábito de leer.

Ahora bien, es cosa evidente y demostrada que durante la pausa de fijación en una lectura rápida, no se perciben ni la totalidad de las letras que integran la palabra o palabras contenidas en un tramo, ni la totalidad de los rasgos que forman una letra, sino solamente aquellas que son estrictamente necesarias para la representación mental. Esta es la razón de que se nos escapen erratas en la corrección de pruebas de imprenta y de por qué es mejor corrector el que desconoce el texto que el propio autor del escrito.

Estos elementos a que nos referimos como estrictamente necesarios a la percepción, se han llamado determinantes; aquí el sentido de la palabra es relativo, en virtud de que todos los elementos de la palabra son determinantes.

Es determinante la mitad superior de la letra con relación a la inferior. En el caso de una palabra cortada por la mitad en el sentido de su longitud, si lo que de ella se nos ofrece es su mitad superior, se lee evidentemente con mucho menos esfuerzo que si lo que nos muestra es su mitad inferior.

En un segundo lugar, es determinante la primera mitad de una palabra con relación a la segunda, y éste es el fundamento psicológico de las abreviaturas llamadas por *suspensión*. En efecto, la segunda mitad constituye generalmente un sufijo cuyo contexto se infiere fácilmente de la primera mitad que es raíz.

Son también determinantes las letras inicial y final de las palabras con relación a las intermedias, y este es el fundamento de las abreviaturas por *contracción simple*. Pero la interpretación de las palabras así representadas va perdiendo facilidad a medida que crece la amplitud del vocablo, necesitándose para realizarla la conservación de letras intermedias que son a su vez determinantes con relación a las demás de la misma posición. Así, de éstas, son determinantes las consonantes de alzado como: *l, h, b, d*; las de caído *q, p, g*; las de rasgo doble como: *ff, ss*, y las de forma característica como: *r, t, c*. Las vocales casi nunca son características o determinantes, salvo en posición inicial o final, lo que explica la facilidad con que se suprimen; *m* y *n* tampoco lo suelen ser y ésta es la razón de que sean, entre todas las letras, las más frecuentemente suprimidas.

En conclusión podemos decir que abreviatura es la representación esquemática del pensamiento escrito, expresado por los caracteres determinantes de la palabra gráfica, deduciendo que esta forma de escritura nació como una consecuencia del hábito engendrado por la repetición de las palabras de uso frecuente.

Las abreviaturas datan de tiempo muy antiguo, pero puede afirmarse que sólo a partir del siglo IX se hacen frecuentes en los manuscritos latinos, de donde pasan a los romanceados, con el mismo sistema que dio lugar a su expresión entre los siglos IX y XIII.

Se ha considerado la suspensión como la forma más antigua de abreviar. En este sistema, la totalidad de la palabra puede quedar representada por la primera o las primeras letras. En el primer caso se denominaron letras singulares, de donde nació su actual nombre de siglas.

Al respecto, Jorge A. Garcés G. distingue tres tipos de siglas, las simples, las compuestas y las dobles.

Llámase *sigla simple* la que consta de una sola letra que de ordinario es la inicial, por ejemplo: *P.*, por Pedro; *F.*, por Francisco; *N.*, por Nuestro, etc.

Denomínase *sigla compuesta*, la reunión de dos o más siglas simples, por ejemplo: *JC.*, por Jesucristo; *NS.*, por Nuestro Señor.

Sigla doble se llama aquella cuya inicial se encuentra duplicada, denotando en este caso número plural o grado superlativo, por ejemplo: *NN.*, por Nuestros; *HH.*, por Hermanos; *HH. CC.* Hermanos Cristianos; *SS.*, por Santísimo; *DD.* dignísimo etc.

El segundo caso que es el de la palabra representada por las primeras letras, es un sistema de abreviación seguido en las inscripciones romanas, en el que algunas abreviaciones de palabras que aparecen en las lápidas, excepcionalmente se las considera como si estuvieran formadas por la suspensión de dos palabras simples conjuncionadas o compuestas.

Según Manuel Prou, estas abreviaturas de las palabras compuestas dieron lugar a los compendios epigráficos llamados por contracción, en los cuales la palabra está representada por la inicial de cada sílaba, lo cual no es más que un convencionalismo del lapidario y no un fenómeno na-

tural dentro de la evolución de la abreviatura, como lo demuestra el hecho de que este sistema de contracción epigráfica constituido por una sucesión de suspensiones silábicas, aunque trasciende, no persiste en lo paleográfico que es donde los sistemas abreviativos se completan y perfeccionan.

Los libros o fragmentos de libros técnicos de estos primeros tiempos que han llegado hasta nosotros, son principalmente obras jurídicas en las cuales las palabras frecuentes, términos y expresiones en derecho, son objeto de una abreviación que perfecciona a la del sistema epigráfico, quizá bajo la influencia de la taquigrafía silábica. Este sistema abreviativo se denominó por su procedencia *notae iuris* y de los libros de derecho pasó a la escritura común, influyendo de una manera evidente y en forma decisiva en la formación de los sistemas abreviativos medievales. Estas *notae iuris*, cuyos orígenes son muy oscuros, se usaban ya, antes del siglo IV, D.C.

Otro de los sistemas que influyeron notablemente en la abreviación medieval, concretamente en las abreviaturas por contracción, fue el de los nombres sagrados, a tal punto que *Traube* concluyó que ellos habían sido la base de todo el sistema.

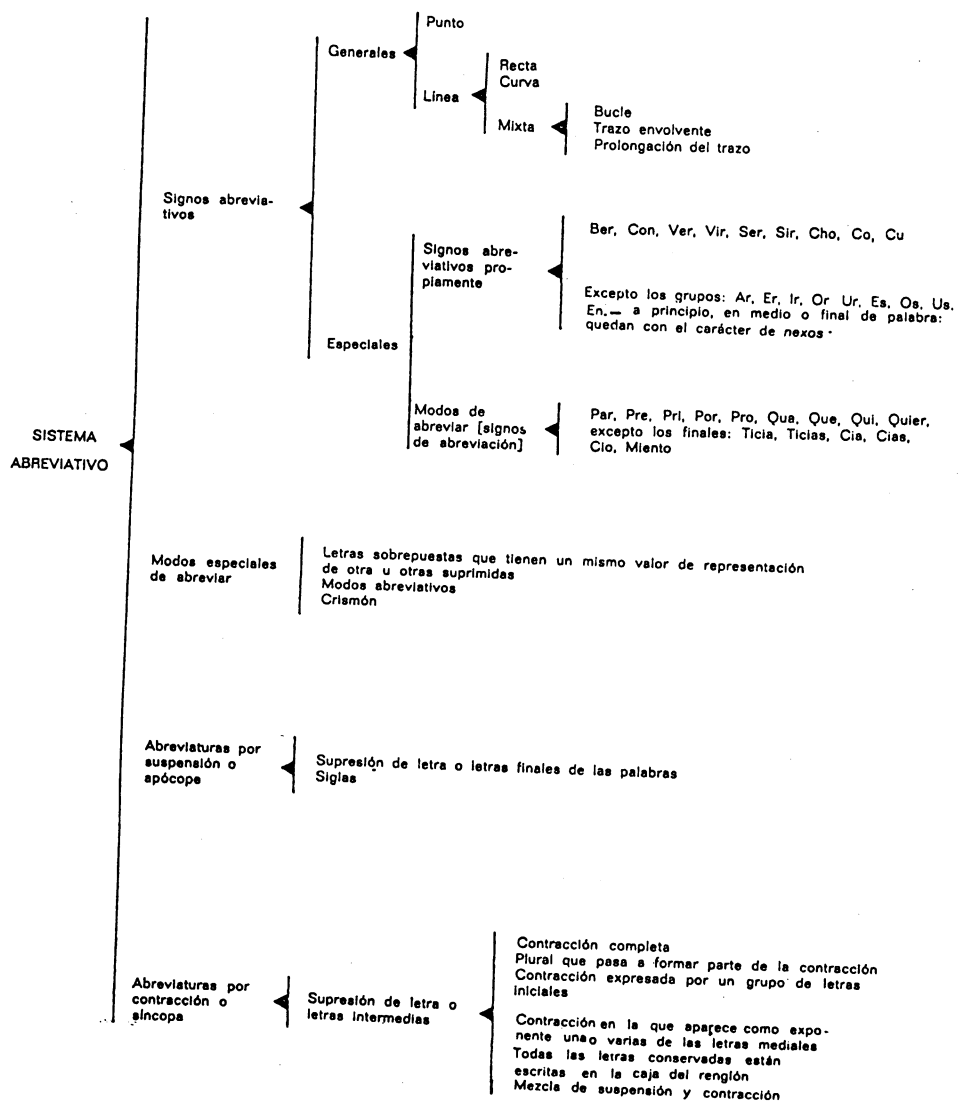
La influencia de los nombres sagrados en la formación del sistema abreviativo medieval fue intensa y evidente; pero aún concurrieron a su constitución otros elementos no menos decisivos, como fueron las *notas tironianas*.

Los elementos de las *notas tironianas* no están constituidos por formas arbitrarias, sino que están tomados de letras del alfabeto latino, simplificadas y transformadas para conseguir una mayor rapidez en su trazado.

La paleografía de las *notas tironianas* no comienza hasta el siglo V-VI, D.C., pues de fechas anteriores no se conocen manuscritos que las contengan, pero las noticias que poseemos acerca de su existencia, se remontan a épocas mucho más antiguas.

Por lo que respecta a su influjo en el sistema abreviativo medieval, diremos que en las *notas tironianas* se encuentran claros ejemplos de la suspensión y contracción características, conservando los elementos determinantes, pero además de ellas pasaron a la escritura común multitud de signos abreviativos que se hicieron corrientes en la escritura medieval, tales como:





El segundo punto de vista que he considerado, es el expresado por *Agustín Millares Carlo* quien dice que si examinamos las características morfológicas de los modos de escribir en el periodo comprendido entre los años 1500 y 1700, llegamos a la conclusión de que la libertad y variedad del trazado de la escritura hacen difícil precisar y sistematizar sus formas constantes. No es de extrañar que a primera vista suceda lo mismo en el examen de las abreviaturas más comunes, en un periodo en que la complicación de la escritura y la tendencia a aumentar el redondeamiento y ligado de su estructura, dependía de la libre iniciativa de quien redactaba el documento.

La profusión de nexos, la imperfecta separación de las palabras, la extraordinaria abundancia de rasgos inútiles y el descuido en el trazado de las letras produce la impresión de que todas las palabras están abreviadas, cuando la realidad es que la mayor parte no lo están y que debe darse carácter preferente a la observación de las uniones de las letras —nexos— y al estudio de sus formas.

Sería, sin embargo, erróneo e incorrecto que estas consideraciones nos llevaran a adoptar el criterio de que las abreviaturas, en la etapa comprendida entre los siglos XVI y XVII, no obedecen a determinadas reglas y que en ellas no se utilizan, con mayor o menor uniformidad, formas y signos abreviativos, sino que son debidas al criterio casual del amanuense, en cuyo caso resultaría imposible hacer un estudio sistemático de las mismas, quedándonos como única tarea la de recopilar las que fueran apareciendo en los diferentes documentos observados.

Pueden observarse modos constantes de abreviar cuyo origen se encuentra en el sistema abreviativo propio de la letra cortesana, de la que se deriva la llamada procesal.

Simultáneamente, la abreviación suspensiva, propia de la escritura cuidada, pierde su interés por abreviar ante la facilidad que el carácter ligado de la procesal presta a la supresión de letras, singularmente a las vocales ante *s* o *r* finales.

Características que hay que tomar en cuenta para clasificar las abreviaturas en los manuscritos de los siglos XVI y XVII:

- 1o. Necesidad de resolver los problemas de la lectura, por el análisis de los nexos, antes de considerar abreviada una palabra.
- 2o. Gran variedad en los modos de abreviar, ya que a veces aparece la misma palabra con grafías distintas aun dentro del mismo documento.
- 3o. Uso de modos, prácticamente constantes, de abreviación de ciertas sílabas lo mismo en posición inicial que media o final.
- 4o. Permanencia del empleo de signos especiales de abreviación.
- 5o. Uso de vocales sobrepuestas sin valor abreviativo.
- 6o. Maneras especiales de escribir algunas palabras en las que prácticamente han desaparecido las características de las letras que las

integran.

- 7o. Predominio de las formas por contracción en muchas de las cuales se suprime una sola letra.

De acuerdo con estas características, el sistema abreviativo puede repartirse en los grupos siguientes:

- I. *Signos abreviativos*
- II. *Modos especiales de abreviar*
- III. *Abreviaturas por suspensión o apócope*
- IV. *Abreviaturas por contracción o síncope*

Son *signos abreviativos* los rasgos que indican con carácter general que una palabra está abreviada; rasgos que tienen un valor constante de abreviación o que representan uniformemente una determinada sílaba.

Por *modos especiales de abreviar* entendemos aquellos que representan una sola palabra y encuadramos dentro de los tipos de contracción o síncope, los que aparecen elidiendo letras intermedias, pero conservando, por lo menos, la primera y última. La forma mixta contiene elementos de estos dos tipos; se suprimen las letras intermedias y la final o un grupo de letras finales.

Los signos abreviativos, o bien tienen carácter genérico, o bien se circunscriben a una sola letra o una combinación de ellas. En el primer caso se consideran como signos generales de abreviación y en el segundo como signos especiales.

Signos generales. Se limitan al punto y a la línea. A partir del siglo XV, el punto se utiliza casi exclusivamente como signo general de abreviación, acompañando a las siglas o en la terminación de la palabra abreviada, y generalmente en la línea baja del renglón, aunque algunas veces aparece sobre la línea superior del mismo, debajo de la o las letras sobrepuestas o de los trazos de los nexos.

Algunas veces mantiene su significado de signo general al sobreponerse a una palabra, y en determinadas ocasiones, especialmente cuando indica la duplicación de la *n* o su conversión en el sonido ñ, aparece completando el significado de abreviación de una raya curva y cóncava sobre la palabra o sílaba abreviada.

El punto como signo general de abreviación, en cualquiera de las formas anteriormente reseñadas, fue casi desconocido en la escritura típicamente encadenada, apareciendo con cierta regularidad en los documentos escritos en letra cortesana y, con mayor frecuencia, a partir de la adopción de la itálica, conservándose en nuestros días como único signo general de abreviación.

La línea, recta, curva o mixta, continúa siendo, como en épocas anteriores, el signo que con mayor generalidad indica que una palabra está abreviada, aunque la abundancia de rasgos inútiles en la forma procesal

de la escritura hace que aparezca también sobre palabras integramente escritas. Es utilizado en todos los géneros de abreviación, es decir, lo mismo en las abreviaturas por suspensión que en las que adopta cualquiera de las formas de contracción o mixtas.

La línea recta mana : manera, es menos empleada que la curva o mixta; aparece preferentemente en los escritos más cuidados, como son los traslados de los documentos notariales, pero a medida que éstos reciben la influencia de la letra itálica, predomina también en ellos la línea curva.

La tendencia a redondear todos los rasgos determina el predominio de las formas curvas que, cuando abarcan toda la abreviatura, tienen una cierta inclinación hacia su derecha, como en *alld* : alcalde, y en la abreviatura de la palabra dicha *dha*

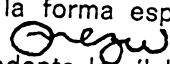
Como una forma intermedia entre las líneas recta y curva, aparece el signo general constituido por una especie de bucle o rizo, por ejemplo: *epo* Christo; *hommo* escribanos; *fern* Fernández; *pmo* primeros; *omza* sentencia; *ti* tierra. De este signo puede considerarse un lejano antecedente la forma del signo general que aparece en algunos documentos del siglo XIII y que quizás pasó luego a ser el signo de *er*, tal como lo vemos en la palabra *ersona* persona; otras veces es simplemente una letra sobrepuesta como *madrid* Madrid, y por fin perdió su significado especial, llegando a ser un signo general que evoluciona perdiendo su primera característica: *fernandez*; *tiempo*.

Esta tendencia cursiva a que antes nos hemos referido, produce la evolución de la línea, convirtiéndose en un rasgo envolvente, como en: *mn* nuestro; forma envolvente que en: *mn* dicho y *mn* escribano; *@* carta o arroba, *mn* aquí, *mn* dicha, *mn* dicha, se consigue prolongando de derecha a izquierda el rasgo que, al buscar el enlace con las letras sobrepuestas, rodea la palabra abreviada.

En determinadas ocasiones este envolvimiento no procede de un rasgo de enlace, ni de un trazo ajeno a las letras que componen la palabra abreviada, sino que es la expresión de la cedilla larga que marca la supresión de la *c*, como puede verse en la palabra *merced*: *merced*

En otras el signo de abreviación consiste en prolongar los rasgos propios de una letra sobrepuesta, como en la *t* de Majestad *mt* ; o bien los superiores de una letra, ya sea a la derecha o a la izquierda, como en nombre: *nubre*, ante: *alle*, fecho: *ffu*, ponga: *ffu*, o los de la primera letra de la palabra inmediata, como en non vala: *nuala*

Como puede verse en los ejemplos propuestos, se emplea en sustitución de las letras *n* y *m*, unas veces con el signo general aplicado a toda la palabra y otras a la sílaba abreviada como en: *encontrado* encontrando. Este sistema se aplica en esta época preferentemente a las abreviaturas por síncopa, tales como: *nsdccc* jurisdicción, y *seutne*

rentaren, adoptando muchas veces la forma especial de la prolongación de la letra final sobre ella misma:  según; en este sentido, es muy característica la forma que adopta la sílaba: nin 

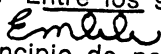
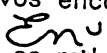
El signo general de abreviación va perdiendo importancia a partir del último tercio del siglo XVI. Su empleo se reduce a medida que adquiere más valor la forma de abreviación por contracción con las letras finales o mediales sobrepuestas, manteniéndose, aunque no siempre, en las formas de suspensión y en la contracción en que todas las letras conservadas se escriben en la caja del renglón.

Signos especiales. El signo especial tiene un determinado valor y suple una letra o una agrupación de letras.

Derivados de las *notae iuris* y enlazadas éstas con las *notas tironianas*, se prolonga su empleo en la escritura medieval y su estudio tiene una gran importancia para el conocimiento de la escritura libraria y documental; aunque su empleo se reduce enormemente a partir del siglo XV, sigue vigente en las siguientes centurias.

La espontaneidad en el trazado de la escritura procesal determina la existencia de una gran variedad en este tipo de formas abreviativas. Por lo tanto, es inútil buscar una absoluta conformidad en el uso de los signos de abreviación, aunque se puede llegar a encontrar una norma hasta cierto punto uniforme, ya que es evidente que en la enseñanza de la escritura se daban reglas para abreviar que luego quedaban sometidas en parte a la libre iniciativa del amanuense.

Para facilitar su estudio vamos a separar por un lado los signos abreviativos propiamente dichos y por otro los *modos de abreviar* determinadas partes de las palabras, generalmente su terminación, que adquieren una forma muy característica.

Ber. Entre los signos abreviativos encontramos *ber:*  *Bernaldo:*  *Bernardino:*  Este signo es utilizado sólo en principio de palabra y su uso se reduce a las palabras Bernaldino o Bernardo.

Con.  Este signo aparece ya con valor de com, con, cum, a partir del siglo XII y se mantiene en los siguientes siglos como sucede en las palabras: consejo:  ; contenidas:  ; contenido:  ; contra:  ; contra:  . Dada la semejanza de sus rasgos con la letra q, puede confundirse con ella, especialmente cuando dicha letra se presenta en posición inicial. Este signo se utiliza exclusivamente en principio de palabra.

Ver. Algunas veces representa también el grupo *var*. Está constituido por un trazo oblicuo que, partiendo de la parte superior de la caja del renglón, cruza el primer rasgo de la letra v, curvándose hacia la derecha:    . Este trazo, que inicialmente quedaba separado de los dos brazos de la v, posteriormente se enlaza con ellos. Puede encontrarse al principio, en medio y al final de palabra. Este signo es de aparición tar-

día —siglo XV— y no tienen ninguna relación con la evolución del nexo *er*. Aver: ; aver: ; gobernador: ; mover: ; universal: ; ver:

Vir. Este signo es análogo al anterior, pero al iniciarse el trazo transversal marca un rasgo hacia la izquierda y en sentido descendente que lo caracteriza: . Puede encontrarse en las mismas posiciones que el de ver, virtud: ; virtud:

Ser. Este signo adopta dos formas. En la primera, del mismo grupo que los signos de ver y vir, se cruza también de derecha a izquierda el rasgo caído de la *s* larga . También tiene valor de *sir* y se emplea normalmente en principio de palabra. Como procedente del nexo *e-r*, de manera más clara que los anteriores, tiene una aparición más temprana. A partir de la segunda mitad del siglo XVI es más empleada la segunda forma que no es sino la aplicación del nexo *a* que antes nos hemos referido a la *s* corta

Cho. Este signo tiene una significación variable y constituye un ejemplo de la falta de fijeza en el uso del sistema abreviativo propio de la época que estudiamos, ya que en la misma forma se presenta or: otorgo. Está constituido por la unión de las letras *c* y *o*, suprimiendo la *h*; Lo hemos visto únicamente en la palabra derecho: , pues en dicho , dichos , de manera uniforme, la letra que se suprime es la *c*, conservándose la *h*, que en la palabra en que se emplea este signo desaparece. Muchas veces tiene su valor propio de *co*, como puede verse en las abreviaturas siguientes Francisco; México; público, público, público; y a veces cuando se presenta más abierto, el *cu*.

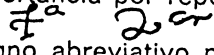
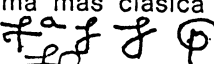
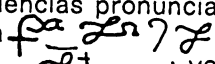
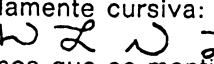
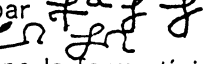
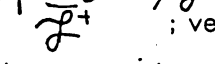
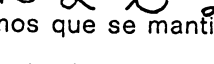
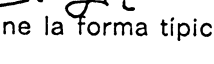
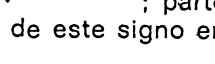
Excepción de los signos propiamente dichos. No podemos considerar como signos especiales de abreviación las formas que en principio, medio o final de palabra adoptan los grupos:

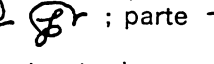
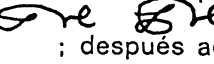
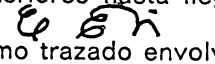
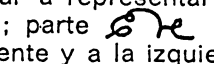
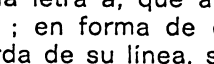
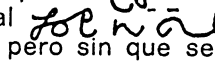
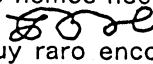
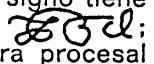
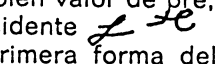
Ar: ; art: ; Bara ; bara y tercio ; carta ; Martínez ; Fernando ; tercio .
Er: ; Firme: ; lir ; zir .
Or: ; Corregidor ; señor .
Ur: ; urge:

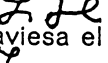
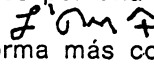
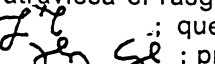
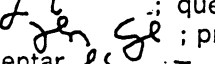
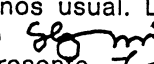
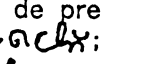
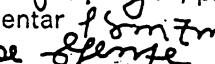
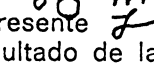
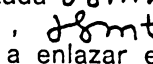
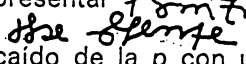
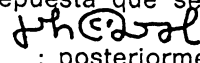
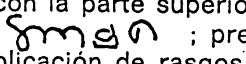
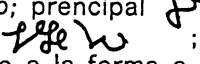
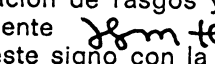
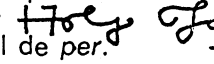
Si en épocas anteriores tuvieron éstos el carácter de signos especiales de abreviación, quedaron luego reducidos a una forma característica de nexos: lo mismo puede decirse de las terminaciones: es ; os ; us , que son el resultado del nexo de las vocales *e*, *o* y *u* con la letra *s*. Bienes ; bienes ; buenos ; Fernández ; generales ; González ; hordenamientos ; maestros ; uso.

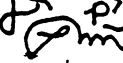
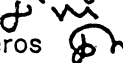
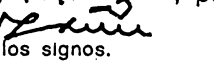
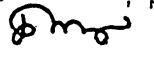
Tampoco se considera signo abreviativo especial la característica grafía del nexo *e-n*:

*Modos de abreviar.*¹⁹ Entre los modos de abreviar determinadas partes de una palabra vamos a estudiar aquellos que, a nuestro juicio, tienen mayor importancia por repetirse de una manera más constante:

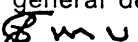
Par. . Enseguida podremos apreciar la evolución de este signo abreviativo partiendo de su forma más clásica hacia otras de tendencias pronunciadamente cursiva: ; para ; ; ; ; parte ; ; ; ; vemos que se mantiene la forma típica de este signo en

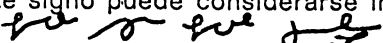
los documentos latinos desde el siglo XII y que se continúa posteriormente, de una raya horizontal, perpendicular al rasgo caído de la *p* por debajo de la caja del renglón, perdiendo progresivamente su horizontalidad al buscar el enlace con la letra siguiente, que es generalmente la *a* final de la palabra para: *par*  para  parte . Siguiendo esta tendencia, el signo va pasando por formas diferentes: *par* ; para ; partes ; ; ; después adopta la figura envolvente de derecha a izquierda para conseguir el enlace con las letras posteriores hasta llegar a representar la letra *a*, que antes se eliminaba: *par* ; ; parte ; en forma de ojo o bucle, en el mismo trazado envolvente y a la izquierda de su línea, siguiendo la misma evolución que más adelante veremos al estudiar el signo de "qua". Algunas veces la forma envolvente está totalmente desligada del rasgo inferior de la *p*: *Pa* ; *Per* ; *Pérez* ; personal ; de forma y evolución análogas a las del signo *par*, pero sin que se incorpore, en ningún momento, la *e* que se suprime en la forma de bucle a que antes hemos hecho referencia. Este signo tiene también valor de *pre*, preguntas: ; preguntando ; presidente . Es muy raro encontrar en la escritura procesal la primera forma del signo anterior, es decir, la raya horizontal, atravesando el rasgo inferior de la *p*, con significado de *per*.

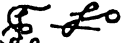
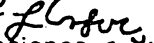
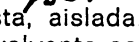
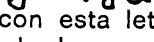
Pre. . Iniciado como los anteriores por una raya horizontal que atraviesa el rasgo inferior de la *p*. Presente ; presidente ; que es la menos usual. La forma más corriente de *pre* ; preguntando ; presentada ; presentar ; presente ; .  es el resultado de la tendencia a enlazar el rasgo caído de la *p* con una primitiva e sobrepuesta que se presenta enlazada con la parte superior de la *p*; principal ; presencia ; presento ; posteriormente pierde la complicación de rasgos y vuelve a la forma a que antes nos hemos referido: presente . Creemos importante señalar la gran analogía de este signo con la grafía de trespaso: . Este signo toma, a veces la forma característica del de *per*.

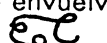
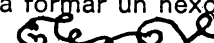
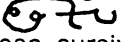
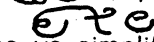
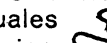
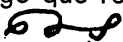
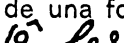
Pri. . Primera ; primero ; primero ; primero ; primeros 

¹⁹ Se refiere a los modos de abreviar los signos.

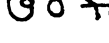
La forma normal que adopta es la  , constituida por la p del tipo cursivo y un trazo que recuerda la i sobrepuesta, que adopta el trazado del signo general de abreviación. Sin embargo, no es infrecuente la disposición  primero, clásicamente cursiva y dentro de la tendencia a la complicación de rasgos propios de la letra procesal.

Por. Este signo puede considerarse integrado por la adición de la p del nexo or. 

Pro.  . Probisor  ; proceso  ; propia  ; protestaciones  ; provisor  ; provincia  . Se presenta con la o sobrepuesta, aislada:  y con esta letra enlazada por medio de un rasgo envolvente con el caído de la p, quedando la o menos abierta  ; procedido  . Su empleo es más frecuente en la primera de las formas analizadas. Algunas veces la o no se sobrepone y queda en la misma caja del renglón  singularmente cuando representa la palabra pro.

Qua.  . Inicialmente se presenta la a sobrepuesta, que representa el valor de la u elidida. Aparecía unas veces sola, otras enlazada con la letra siguiente; posteriormente, siguiendo el proceso en la evolución de otros signos, al buscar el enlace con la a sobrepuesta surge el rasgo, prolongando el trazo inferior de la q que absorbe la a, representándola por un ojo o bucle, y como ya hemos visto en el signo de par, no en la parte superior, sino a la izquierda, que envuelve la letra para formar un nexo con la consonante siguiente: qual  ; quaisquer  ; quanto  ; quantos  . Por la misma evolución de este proceso cursivo el rasgo se va simplificando, perdiéndose la caracterización de la a absorbida en el bucle, y convirtiéndose en una simple flexión de la línea envolvente: quales  ; qual  ; quaisquer  ; qualquier  ; quatro  . En los documentos más modernos se pierde todo rasgo que recuerde la a primitiva: qual  ; quatrocientos  . Este signo es la derivación de una forma antigua de abreviar a base de letras sobrepeustas: quales  ; quando  ; quantos

Quinto s.

Que. Esta palabra o sílaba se encuentra casi siempre, excepto en los documentos de letra encadenada, abreviada, y el signo que la representa procede de la unión o enlace, en la misma forma envolvente de los signos anteriores, del rasgo inferior de la q con el signo general de abreviación: que  ; que esto  . Inicialmente el signo general y la q quedaban aislados y esta grafía se mantiene en los siglos XVI y XVII:  . También puede observarse la forma siguiente: que  . Es muy frecuente que se presente con la línea envolvente en nexo, por la parte superior de su trazada, con la primera letra de la palabra siguiente: quedo  ; que es  ; que de él  ; que esto  ; singularmente ante l y s, en cuyo

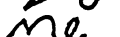
caso se suprimen las vocales intermedias.

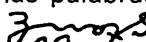
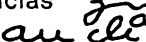
Qui. De forma análoga a la anterior, pero marcando muchas veces la diferencia por medio de un trazo, de derecha a izquierda, en la parte superior del rasgo envolvente, según hemos visto en el signo de *vir*, y que recuerda la *i* sobrepuesta que le dio origen, lo que se advierte desde su iniciación: aquí    ; quinientos 

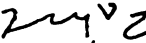
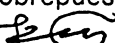
Quier. En este signo se acumulan el anterior y el nexo *er*. Las formas que adopta:   ; qualesquier  ; cualquier  marcan con toda claridad esta composición, y muy singularmente las figuras: quier

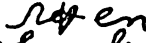
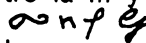
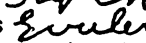
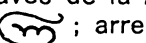
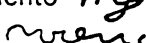
Excepción de los modos de abreviar. En la transcripción de las terminaciones de las palabras se observan modos y formas constantes de abreviar que dan a los vocablos en que se emplean rasgos y características especiales, aunque en realidad no constituyan signos especiales. Con arreglo a un sistema estricto debieran incluirse en uno de los grupos generales de abreviación por contracción; sin embargo, creemos conveniente llamar la atención sobre algunas de las formas de abreviar las sílabas:

ticia 
cia 

ticias 
cias 

Cuando aparecen abreviadas las palabras que terminan en *ticia* o *ticias*: justicia  ; justicias  ; o en *cia* o *cias*: abdiencia  ; audiencia  ; penitencia  ; sentencia  ; sentencias  ; que en realidad son abreviaturas por contracción con la letra final sobrepuesta como exponente, se suprimen normalmente las letras *ci* o *ici*, que se abrevian con una *a* sobrepuesta ligada de manera característica a los rasgos de la *t* y que, aún permaneciendo sin ligar, en las del primer grupo, se inscribe en el ángulo constituido por los dos trazos de dicha letra.

Cio.  ; juicio  ; servicio  Aunque esta es la forma más común, no es extraño encontrar otras en que, al enlazar la *i* larga con la *o* sobrepuesta, se produce, a veces, el clásico trazado envolvente: servicio 

Miento. Se compendia por dos procedimientos. Se sobrepone la *o* entre la *m* y la *i* larga: arrendamiento  ; cumplimiento  ; hordenamientos  , o se conserva la *o*, cerrada o abierta, enlazada por medio de un nexo que puede ser directo a través de la *i* larga: miento  , o bien envolviendo la letra *m*:  ; arrendamiento 

Modos especiales de abreviar. Debemos advertir que, dado el sistema propio de la escritura procesal, no basta que una letra o un grupo de letras se encuentren escritas sobre la caja del renglón para que puedan considerarse con valor abreviativo, ya que, como veremos al tratar de las abreviaturas por contracción, se emplea el procedimiento de escribir vocales o agrupaciones de letras sobre la palabra, sin que tengan otro valor que el suyo propio, para marcar la contracción del resto de la palabra, sustituyendo así al signo general.

Otras veces las letras sobrepuestas carecen incluso de la significación a que nos acabamos de referir. En este sentido es muy característica la forma: alguno . Es decir, la palabra está completa; como ejemplo tenemos el caso singular de la a que se escribe en posición superior al resto de la palabra, ligada a la letra siguiente, cuando esta es l, s o r: cámara ; Cristóbal ; demás ; valer .

"Cuando se presenta en esta forma, la a no tiene ningún valor abreviativo. También se presenta sobrepuesta igual que las demás vocales, sin enlace alguno y especialmente al final de la palabra".²⁰

De acuerdo con estas observaciones, deben considerarse como abreviaturas por letras sobrepuestas, exclusivamente las vocales que tienen un valor fijo según la letra a la que sirven de exponente.

Tienen estas vocales los siguientes valores: de u, cuando las letras a, e, i, o lo están sobre g y q; de ar, er, ir, or o ra, re, ri, ro, sobre las letras c, g, p y t.

deberían aprovechar; otorgamiento;
otorgo; otra; provisor; propia;
protestaciones; cuatro; grato;
credo; .

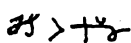
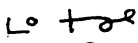
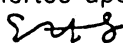
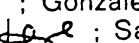
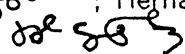
Se reúnen en este grupo aquellas formas gráficas que representan palabras a las que la evolución cursiva de la letra procesal ha dado características especiales y en las que no es fácil distinguir los trazos propios de las letras que la componen.

"Debemos aclarar que no consideramos como signos propiamente dichos los modos abreviativos de que a continuación damos cuenta. Se trata de grafías en las cuales, primitivamente, se han utilizado los signos y sistemas normales, pero que por ser palabras de gran empleo en la redacción de documentos, los amanuenses las reproducían a base de sus rasgos más característicos, perdiéndose considerablemente la idea de los nexos, signos y trazos de las letras".²¹

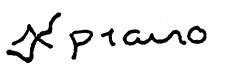
En este sentido creemos conveniente llamar la atención sobre las siguientes palabras: carta y cartas ; escribano ; etcétera ; escribano ; fecha ; quilates ; testigos .

²⁰ Millares Carlo, Agustín. Op. cit. p. 57.

²¹ Millares Carlo, Agustín. Op. cit. p. 57.

 ; tomín y tomines  ; y sobre la abreviación de ciertos apellidos: Fernández  ; González  ; Hernández  ; Rodríguez  ; Sánchez 

"En esta época se sigue manteniendo el modo tradicional, procedente de las agrupaciones monogramáticas de etapas anteriores, de escribir Christo, Ihesu Christo, Christóbal o Christoual y Christóval, así como christiano, de la siguiente manera:

        " 22

"El monograma de Christo que generalmente encontramos en la parte superior del documento corresponde a la parte del protocolo inicial llamado *invocación*. Esta era una costumbre piadosa que atestiguaba el sentir religioso por el que el hombre iniciaba un acto en el nombre de Dios. El origen de esta costumbre se ha buscado en los preceptos apostólicos, citándose entre otros, el formulado por San Pablo en el que recomienda que todo cuanto se hiciese de obra o palabra fuese en nombre de Dios, lo que fue comentado por San Juan Crisóstomo al hablar de la costumbre de encabezar las cartas con el nombre del Señor, diciendo que este nombre es un favorable presagio y que si los de los cónsules tienen la virtud de validar los actos, mayor debe tenerla el nombre de Jesucristo. Es posible que el hábito naciese como una cristianización de las fórmulas consagratorias que se escribían como encabezamiento en las inscripciones religiosas o funerarias". 23

"Lo cierto es que la invocación no pone ni quita nada, en el sentido temporal, al documento, ni es obligatoria ni jurídicamente necesaria, ni reafirma la validez del asunto jurídico acordado en el documento que encabeza. Subsistió sin embargo a través de toda la Edad Media bajo sus dos formas características: la monogramática y la verbal.

"La invocación monogramática o figurada es generalmente el Crismón y la cruz que es la más frecuentemente usada en nuestros documentos coloniales.

"El Crismón es el monograma de Cristo. Es decir, se invoca en él al Señor mediante una representación simbólica de su nombre. Este símbolo, bajo su forma más antigua, se compuso de las dos letras iniciales de Ihesu Xpto, enlazadas. Después se adopta el enlace de las letras X P, primeras de Xpto.

²² Millares Carlo, Agustín. *Op. cit.* p. 58.

²³ Floriano Cumbreño, Antonio. *Curso general de paleografía y diplomática española*. Oviedo, 1946, p. 264.

"Por otra parte, es corriente, especialmente en los registros notariales o protocolos, que la palabra cruz, bien sea formando parte de un apellido o de una frase, sea sustituida por su figura gráfica: X.²⁴

Abreviaturas por suspensión o apócope. Entendemos por abreviaturas por suspensión o apócope, aquellas en que se suprimen la letra o letras finales de las palabras, indicándose esta suspensión por medio de uno de los signos generales de abreviación o por medio de una letra superpuesta con o sin valor abreviativo.

Dentro de este tipo de abreviaturas podemos considerar a las siglas, que constituyen la suspensión completa, por representar a una palabra por su letra inicial exclusivamente, suprimiendo las restantes.

Este sistema de abreviar entra en franca decadencia a partir del siglo XIV, y en lo que corresponde a nuestro estudio, queda prácticamente reducido a los tratamientos de cortesía.

Algunos ejemplos:

A.L.R.P. de V.M.	A los reales pies de Vuestra Majestad
C. de J.	Compañía de Jesús
C.S.R.M.	Católica Sacra Real Majestad
M.M.S.	Muy Magnífico Señor
M.P.S.	Muy Poderoso Señor
N.S.I.C.	Nuestro Señor Ihesu Christo
R.M.	Reverenda Madre
R.P.	Reverendo Padre
S.D.M.	Su Divina Majestad
S.S.	Su Santidad
V.P.	Vuestra Paternidad
V.S.	Vuestra Señoría
D.N.S.	Dios Nuestro Señor
N.P.S.	Nuestro Padre San

Abreviaturas por contracción. Se consideran abreviaturas por contracción aquellas en que se suprimen alguna o algunas de las letras intermedias de las palabras abreviadas, conservando siempre las iniciales y finales.

Este tipo de abreviación es el preferentemente usado en la escritura cursiva procesal, predominando aquellas en que se sobrepone a la palabra una letra o una agrupación de letras.

Las abreviaciones de este tipo se pueden clasificar en los grupos siguientes:

Contracción completa, que algunos autores consideran como siglas, en que la palabra está representada por la letra inicial, escrita en la caja del

²⁴ Floriano Cumbreño, Antonio. Op. cit. p. 265.

renglón y la final sobrepuesta, ya sea encima de la letra primera o a su derecha: *la doña* *77* ; Rodrigo *772°* ; Pedro *2°* ; Gonzalo *77* ; Reverencia *77a* ; nombre *ne ne* ; mano *may* y otras. Algunas veces la letra final no está sobrepuesta, sino inscrita en la misma del renglón: Pérez *77* ; peso *770* ; merced *770* .

En las abreviaturas de este tipo se observa, casi uniformemente, que su plural pasa a formar parte del grupo de contracción con letras intermedias sobrepuestas, escribiéndose la inicial y la s final en la caja del renglón y la última del singular como exponente entre las citadas: años *777* ; granos *77s* ; pesos *7777* ; vecinos *7777* .

Contracción expresada por un grupo de letras iniciales, en el que puede existir también sincopa de algunas letras y la letra o un grupo final de letras sobrepuestas, como en: Abdiencia *7777* ; alguacil *777* ; Alonso *alo cee* ; fuente *777* ; Bartolome *7777* y otros muchos, ya que es la forma más común de abreviar en este periodo.

Contracción en la que aparece como exponente una o varias de las letras mediales, casi siempre la penúltima, manteniéndose el grupo inicial y la letra final en la caja del renglón. Dentro de este grupo están incluidas la mayor parte de las formas del plural: buenos *7777* ; general *777777* ; juramentos *777777* .

Por último, aquellas en que todas las letras conservadas están escritas en la caja del renglón, haciéndose constar la contracción por medio del signo general de abreviación. Este caso es frecuentísimo en finales en s, r, l, t y d, y también cuando una vocal antecede a estas letras, en el medio de la palabra abreviada: ante *777* ; contento *777777* ; derecho *777777* .

Finalmente, existe un grupo especial en el que se mezclan los sistemas de suspensión y el de contracción, ya que se contrae en el grupo inicial y se eliminan las letras finales, y que se presenta conservando todas las letras en la caja del renglón o sea con una intermedia sobrepuesta, como: alcalde *77777777* ; majestad *77777777* ; parte *77777777* .